

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<p>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN (CAS: - EC: 923-037-2) REGISTRO REACH: <u>Nombre de registro:</u> Hydrocarbons, C10-C12, isoalkanes, <2% aromatics <u>Número de registro:</u> 01-2119471991-29</p>
-----	--

1.2	<p>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESAconsejados: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> <input checked="" type="checkbox"/> Industrial <input checked="" type="checkbox"/> Profesional <input checked="" type="checkbox"/> Consumo Disolvente. <u>Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):</u> Industrias manufactureras (SU3). Industrial. Fabricación de productos químicos a granel a gran escala (SU8). Industrial. Fabricación de productos químicos finos (SU9). Industrial. Formulación (mezcla) de preparados y/o reenvasado (SU10). Industrial, Profesional. Fabricación de productos de caucho (SU11). Industrial, Profesional. Fabricación de productos de materias plásticas (SU12). Industrial, Profesional. Fabricación de otros productos minerales no metálicos diversos (SU13). Industrial, Profesional. Usos por consumidores (SU21). Consumo. Usos profesionales (SU22). Profesional. Investigación y desarrollo científicos (SU24). Industrial, Profesional. <u>Uso en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):</u> Fabricación de la sustancia, Industrial. Distribución de la sustancia, Industrial. Uso como sustancia intermedia, Industrial. Uso en ligantes y agentes desmoldeantes, Profesional. Uso en lubricantes, Industrial, Profesional, Consumo. Uso en construcción y carreteras, Profesional. Formulación de mezclas y/o reenvasado, Industrial. Uso en recubrimientos, Industrial, Profesional, Consumo. Uso en fluidos para metalurgia, Industrial, Profesional. Uso en fluidos funcionales, Industrial, Profesional, Consumo. Uso como combustible, Industrial, Profesional, Consumo. Uso en el sector de los productos agroquímicos, Profesional, Consumo. Uso en productos de limpieza, Industrial, Profesional, Consumo. Uso en laboratorios, Industrial, Profesional. Productos químicos para el tratamiento de agua, Industrial, Profesional, Consumo. Fabricación y procesado de caucho, Industrial. Procesado de polímeros, Industrial, Profesional. <u>Uso en productos (categorías de producto relevantes):</u> Adhesivos, sellantes (PC1). Productos de higiene ambiental (PC3). Productos anticongelantes y descongelantes (PC4). Productos biocidas (PC8). Revestimientos, pinturas, disolventes, decapantes (PC9a). Rellenos, masillas, yeso, arcilla de moldeado (PC9b). Pinturas dactilares (PC9c). Fertilizantes (PC12). Combustibles (PC13). Productos de tratamiento de superficies no metálicas (PC15). Fluidos portadores de calor (PC16). Fluidos hidráulicos (PC17). Tintas y tóners (PC18). Productos para curtido, teñido, acabado, impregnación, cuidado del cuero (PC23). Lubricantes, grasas, desmoldeantes (PC24). Productos fitosanitarios (PC27). Perfumes, fragancias (PC28). Abrillantadores y ceras (PC31). Tintes para tejidos, productos de acabado e impregnación (PC34). Productos de lavado y limpieza (PC35). Descalcificadores de agua (PC36). Productos químicos para el tratamiento del agua (PC37). Productos de soldadura y productos fundentes (PC38). Productos cosméticos, productos de cuidado personal (PC39). <u>Usos desaconsejados:</u> Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados". <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.</p>
-----	---

1.3	<p>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PINTURAS GUADIEL, S.L. Polígono Industrial Guadiel, 3 - Parcela 111 - 23210 Guarromán (Jaén) ESPAÑA Teléfono: +34 953678245 - www.pinturasguadiel.com <u>- Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> laboratorio@pinturasguadiel.com</p>
-----	--

1.4	<p>TELEFONO DE EMERGENCIA: +34 953678245 8:30-13:30h / 15-18h</p>
-----	--

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1	<p>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: <u>Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP):</u> PELIGRO:Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="203 1995 462 2026">Clase de peligro</th> <th data-bbox="462 1995 771 2026">Clasificación de la sustancia</th> <th data-bbox="771 1995 852 2026">Cat.</th> <th data-bbox="852 1995 1079 2026">Vías de exposición</th> <th data-bbox="1079 1995 1291 2026">Órganos afectados</th> <th data-bbox="1291 1995 1505 2026">Efectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="203 2026 462 2089">Fisicoquímico:</td> <td data-bbox="462 2026 771 2089"> Flam. Liq. 3:H226</td> <td data-bbox="771 2026 852 2089">Cat.3</td> <td data-bbox="852 2026 1079 2089">-</td> <td data-bbox="1079 2026 1291 2089">-</td> <td data-bbox="1291 2026 1505 2089">-</td> </tr> </tbody> </table>						Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos	Fisicoquímico:	 Flam. Liq. 3:H226	Cat.3	-	-	-
Clase de peligro	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos													
Fisicoquímico:	 Flam. Liq. 3:H226	Cat.3	-	-	-													

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN	
--	---	--

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

Salud humana:	 Asp. Tox. 1:H304 EUH066	Cat.1 -	Ingestión+Aspiración Cutánea	Pulmones Piel	Muerte Sequedad, Grietas
Medio ambiente:	 Aquatic Chronic 2:H411	Cat.2 -	-	-	-

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2	<p><u>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:</u></p> <p style="text-align: center;">  </p> <p>El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2021/849 (CLP)</p> <p>- Indicaciones de peligro:</p> <p>H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.</p> <p>- Consejos de prudencia:</p> <p>P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. P102-P405 Mantener fuera del alcance de los niños. Guardar bajo llave. P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. P280 Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria. P301+P310-P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P273-P391-P501 Evitar su liberación al medio ambiente. Recoger el vertido. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.</p> <p>- Información suplementaria: Ninguna</p> <p>- Sustancias que contribuyen a la clasificación: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos (EC No. 923-037-2)</p>
-----	---

2.3	<p><u>OTROS PELIGROS:</u></p> <p>Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:</p> <p>- Otros peligros fisicoquímicos: Este material puede acumular cargas electrostáticas que pueden ser causa de ignición. Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.</p> <p>- Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: La exposición prolongada al vapor puede producir somnolencia pasajera.</p> <p>- Otros efectos negativos para el medio ambiente: No cumple los criterios PBT/mPmB.</p> <p>Propiedades de alteración endocrina: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.</p>
-----	---

SECCIÓN 3 : COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1	<p><u>SUSTANCIAS:</u></p> <p>Este producto es una sustancia monoconstituyente.</p> <p>Descripción química: -Hidrocarburos C10-C12 isoalcanos (aromáticos <2%)</p> <p>COMPONENTES:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">100%</td> <td style="width: 60%;">  Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos CAS: , EC: 923-037-2, REACH: 01-2119471991-29 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066 </td> <td style="width: 30%; text-align: right;"> Autoclasificado REACH </td> </tr> </table> <p>Impurezas: No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.</p> <p>Estabilizantes: Ninguno.</p> <p>Referencia a otras secciones: Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.</p> <p>SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC): Lista actualizada por la ECHA el 17/01/2023. Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006: Ninguna. Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB): No cumple los criterios PBT/mPmB.</p>	100%	 Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos CAS: , EC: 923-037-2, REACH: 01-2119471991-29 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autoclasificado REACH
100%	 Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos CAS: , EC: 923-037-2, REACH: 01-2119471991-29 CLP: Peligro: Flam. Liq. 3:H226 Asp. Tox. 1:H304 Aquatic Chronic 2:H411 EUH066	Autoclasificado REACH		

3.2	<p><u>MEZCLAS:</u></p> <p>No aplicable (sustancia).</p>
-----	--

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN	
---	---	---

Versión: 7 **Revisión: 31/05/2023** Revisión precedente: 24/03/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023

SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS

4.1	DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS:		
	 Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica.No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición.Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al aplicar la respiración boca-a-boca.		
	Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
	Inhalación:	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre.Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial.Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada.Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
	Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada.Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
	Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Quitar las lentes de contacto.Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados.Si la irritación persiste, consultar con un médico.
	Ingestión:	 Si se ingiere, puede causar irritación de garganta, dolor abdominal, somnolencia, náuseas, vómitos y diarrea.	No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración.Mantener al afectado en reposo.

4.2 **PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:**
Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1

4.3 **INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN MÉDICA Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE:**
Información para el médico:
 En caso de ingestión, se debería evacuar el estómago con cautela. El producto aspirado durante el vómito podría causar lesiones pulmonares. Por tanto, la émesis no debería ser provocada ni mecánica ni farmacológicamente.
Antídotos y contraindicaciones:
 En caso de neumonía por agentes químicos, debe considerarse una terapia con antibióticos y corticoesteroides.

SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1	MEDIOS DE EXTINCIÓN:RD.513/2017: Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El agua puede servir para refrigerar, pero no es eficaz para la extinción.
5.2	PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud. El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante. La presión puede aumentar y el contenedor puede explosionar si se calienta en caso de incendio. El vapor es más pesado que el aire y se expandirá por el suelo. Los vapores pueden acumularse en areas bajas o cerradas, o desplazarse a una distancia considerable hacia una fuente de ignición y producir un retroceso de llama. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o explosión.
5.3	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS: Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura.La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego.Tener en cuenta la dirección del viento.Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1	<p>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento. Utilizar guantes, gafas y vestuario de protección adecuado.</p>
6.2	<p>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE: Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.</p>
6.3	<p>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA: Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). Guardar los restos en un contenedor cerrado.</p>
6.4	<p>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES: Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.</p>

SECCIÓN 7 : MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1	<p>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: La información que se indica en este apartado contiene datos y orientaciones de tipo genérico. Se debe consultar la lista de 'Usos específicos' en la sección 7.3 para recabar la información específica del uso que se indica en el anexo correspondiente sobre 'Escenarios de exposición'. Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>- Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. Punto de inflamación: 42 °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3. Temperatura de auto-inflamación: 200 °C Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 0,7 - 6,0 % Volumen 25°C Requerimiento de ventilación: 163 m³/l Aire/Preparado <u>- Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>- Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.</p>
-----	---

7.2	<p>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO. INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>- Clase de almacén:</u> Clase B2. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017. Peligroso para el medio ambiente. <u>- Tiempo máximo de stock:</u> 6 Meses. <u>- Intervalo de temperaturas:</u> min:5 °C, máx:40 °C (recomendado). <u>- Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes. <u>- Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. Envases de acero o de acero inoxidable, polietileno, polipropileno, o con recubrimiento de teflón o poliéster. Materiales de revestimiento inapropiados: caucho natural, caucho de butilo, monómero etileno-propileno-dieno (EPDM), poliestireno. <u>- Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):</u></p>
-----	--

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

	- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna - Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t): · Peligros físicos: Líquidos y vapores inflamables. (P5c) (5000t/50000t). · Peligros para la salud: No aplicable · Peligros para el medioambiente: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. (E2) (200t/500t). · Otros peligros: No aplicable - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 200 toneladas - Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 500 toneladas - Observaciones: Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.
--	---

7.3	USOS ESPECÍFICOS FINALES: No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.
-----	---

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

	La información que se indica en este apartado contiene datos y orientaciones de tipo genérico. Se debe consultar la lista de 'Usos específicos' en la sección 7.3 para recabar la información específica del uso que se indica en el anexo correspondiente sobre 'Escenarios de exposición'.
--	--

8.1	PARAMETROS DE CONTROL: Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.
-----	--

- VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)

INSST 2021 (RD.39/1997) (España, 2021)	Año	VLA-ED ppm	VLA-ED mg/m3	VLA-EC ppm	VLA-EC mg/m3	Observaciones
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	-	300	2140	-	-	Recomendado

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

- VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	DNEL Inhalación mg/m3		DNEL Cutánea mg/kg bw/d		DNEL Oral mg/kg bw/d	
	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	- (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, TRABAJADORES:- Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)
- NIVEL SIN EFECTO DERIVADO, POBLACIÓN EN GENERAL:- Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)
- EFECTOS LOCALES, AGUDOS Y CRÓNICOS:- Efectos locales, agudos y crónicos: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	s/r (c)	s/r (a)	- (c)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

(-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).

s/r - DNEL no derivado (sin riesgo identificado).

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS ACUÁTICOS:- Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermitente mg/l
	-7	-7	-7

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
--	---	--

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

	<p><u>- DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (STP) Y SEDIMENTOS EN AGUA DULCE Y AGUA MARINA:</u> Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos</p>	<p><u>PNEC STP</u> mg/l -7</p>	<p><u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d -7</p>	<p><u>PNEC Sedimentos</u> mg/kg dw/d -7</p>
	<p><u>- CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO, ORGANISMOS TERRESTRES:- Aire, suelo y efectos para predadores y humanos:</u> Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos</p>	<p><u>PNEC Aire</u> mg/m3 -7</p>	<p><u>PNEC Suelo</u> mg/kg dw/d -7</p>	<p><u>PNEC Oral</u> mg/kg dw/d -7</p>

8.2	<p>CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN: MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:</p>  <p>Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.</p> <p><u>- Protección del sistema respiratorio:</u> Evitar la inhalación de disolventes.</p> <p><u>- Protección de los ojos y la cara:</u> Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.</p> <p><u>- Protección de las manos y la piel:</u> Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.</p> <p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: REGLAMENTO (UE) Nº 2016/425: Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc...), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.</p> <table border="1"> <tr> <td data-bbox="203 1039 462 1312"> <p>Mascarilla: </p> </td> <td data-bbox="462 1039 1485 1312"> <p>En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). ✓ Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1312 462 1375"> <p>Gafas: </p> </td> <td data-bbox="462 1312 1485 1375"> <p>Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1375 462 1428"> <p>Escudo facial:</p> </td> <td data-bbox="462 1375 1485 1428"> <p>No.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1428 462 1795"> <p>Guantes: </p> </td> <td data-bbox="462 1428 1485 1795"> <p>El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. ✓</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1795 462 1858"> <p>Botas:</p> </td> <td data-bbox="462 1795 1485 1858"> <p>No.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1858 462 1921"> <p>Delantal: </p> </td> <td data-bbox="462 1858 1485 1921"> <p>Aconsejable. ✓</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="203 1921 462 1969"> <p>Ropa:</p> </td> <td data-bbox="462 1921 1485 1969"> <p>Aconsejable.</p> </td> </tr> </table> <p><u>- Peligros térmicos:</u> No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).</p> <p>CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:</p>	<p>Mascarilla: </p>	<p>En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). ✓ Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.</p>	<p>Gafas: </p>	<p>Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓</p>	<p>Escudo facial:</p>	<p>No.</p>	<p>Guantes: </p>	<p>El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. ✓</p>	<p>Botas:</p>	<p>No.</p>	<p>Delantal: </p>	<p>Aconsejable. ✓</p>	<p>Ropa:</p>	<p>Aconsejable.</p>
<p>Mascarilla: </p>	<p>En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149). ✓ Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. Mascarilla con filtros de tipo A (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición superior a 65°C (EN14387). Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia a corto plazo: Los filtros para gases y vapores se deben cambiar cuando se detecte el sabor o el olor del contaminante. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm.</p>														
<p>Gafas: </p>	<p>Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. ✓</p>														
<p>Escudo facial:</p>	<p>No.</p>														
<p>Guantes: </p>	<p>El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Guantes de goma de nitrilo, gruesos >0.5 mm (EN374). Nivel mínimo recomendado 6, tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc.. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. ✓</p>														
<p>Botas:</p>	<p>No.</p>														
<p>Delantal: </p>	<p>Aconsejable. ✓</p>														
<p>Ropa:</p>	<p>Aconsejable.</p>														

- Peligros térmicos:
No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

- Vertidos al suelo:
Evitar la contaminación del suelo.

- Vertidos al agua:
Tóxico para los organismos acuáticos. Puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático. No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas:
Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

- Emisiones a la atmósfera:
Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p><u>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</u></p> <p><u>Aspecto</u></p> <p>Estado físico: Líquido</p> <p>Color: Incoloro</p> <p>Olor: Característico</p> <p>Umbral olfativo: No disponible</p> <p><u>Cambio de estado</u></p> <p>Punto de fusión: -20,00 °C</p> <p>Punto inicial de ebullición: 159 °C a 760 mmHg</p> <p><u>- Inflamabilidad:</u></p> <p>Punto de inflamación 42 °C (Pensky-Martens) CLP 2.6.4.3.</p> <p>Límites inferior/superior de inflamabilidad/explosividad: 0,70 - 6,03</p> <p>Temperatura de auto-inflamación: 200 °C</p> <p><u>Estabilidad</u></p> <p>Temperatura descomposición: No disponible (falta de datos).</p> <p><u>Valor pH</u></p> <p>pH: No aplicable (sustancia orgánica neutra).</p> <p><u>- Viscosidad:</u></p> <p>Viscosidad dinámica: 0,89 cps a 20°C</p> <p>Viscosidad cinemática: 0,31 mm2/s a 40°C</p> <p><u>- Solubilidad(es):</u></p> <p>Solubilidad en agua 0,01 g/l a 20°C</p> <p>Liposolubilidad: No aplicable (sustancia inorgánica).</p> <p>Coefficiente de reparto: n-octanol/agua: 4,00 (como log Pow)</p> <p><u>- Volatilidad:</u></p> <p>Presión de vapor: 1,5 mmHg a 20°C</p> <p>Presión de vapor: 1,1558 kPa a 50°C</p> <p>Tasa de evaporación: No disponible (falta de datos).</p> <p><u>Densidad</u></p> <p>Densidad relativa: 0,746 a 20/4°C Relativa agua</p> <p>Densidad de vapor relativa: 5,07 a 20°C 1 atm. Relativo aire</p> <p><u>Características de las partículas</u></p> <p>Tamaño de las partículas: No aplicable.</p> <p><u>- Propiedades explosivas:</u> En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.</p> <p><u>- Propiedades comburentes:</u> No clasificado como producto comburente.</p>
9.2	<p><u>OTROS DATOS:</u></p> <p><u>Información relativa a las clases de peligro físico</u></p> <p>Líquidos inflamables: Combustibilidad: Combustible.</p> <p><u>Otras características de seguridad:</u></p> <p>Peso Molecular (numérico): 147,00 g/mol</p> <p>Tensión superficial: 22,9 din/cm a 20°C</p> <p>Calor de combustión: 11201 Kcal/kg</p> <p>COV (suministro): 100,0 % Peso</p> <p>COV (suministro): 746,0 g/l</p> <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

SECCIÓN 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD: Producto de escasa reactividad química. - <u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales. - <u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUIMICA: Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS: Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE: - <u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor. - <u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. - <u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos. - <u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas. - <u>Presión:</u> No relevante. - <u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES: Consérvese lejos de agentes oxidantes.</p>
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS: Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono. Ningún producto de descomposición peligroso si se almacena y manipula correctamente.</p>

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE LAS CLASES DE PELIGRO DEFINIDAS EN EL REGLAMENTO (CE) N.º 1272/2008: <u>TOXICIDAD AGUDA:</u></p>			
Dosis y concentraciones letales de componentes individuales:		DL50 (OECD401) mg/kg bw Oral	DL50 (OECD402) mg/kg bw Cutánea	CL50 (OECD403) mg/m3·4h Inhalación
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos		> 5000 Rata	> 2000 Conejo	> 5000 Rata
Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) de componentes individuales:		ATE mg/kg bw Oral	ATE mg/kg bw Cutánea	ATE mg/m3·4h Inhalación
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos		-	-	-
<p>(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos. (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.</p>				
- Nivel sin efecto adverso observado		NOAEL Oral mg/kg bw/d	NOAEL Cutánea mg/kg bw/d	NOAEC Inhalación mg/m3
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos		1000 Rata		10400 Rata
<p>- <u>Nivel más bajo con efecto adverso observado</u> No disponible</p>				
<p>INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: TOXICIDAD AGUDA:</p>				
Vías de exposición Inhalación: No clasificado	Toxicidad aguda ATE > 5000 mg/m3	Cat. No disponible.	Principales efectos, agudos y/o retardados No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	Criterio GHS/CLP 3.1.2. OECD 403
Cutánea: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	Cat. No disponible.	Principales efectos, agudos y/o retardados No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	Criterio GHS/CLP 3.1.2. OECD 402



DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR
Código : DISTIXOMAN



Versión: 7

Revisión: 31/05/2023

Revisión precedente: 24/03/2023

Fecha de impresión: 31/05/2023

Ocular: No clasificado	No disponible.	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
Ingestión: No clasificado	ATE > 2000 mg/kg bw	No disponible.	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 401

GHS/CLP 3.1.3.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (fórmula de adición).
GHS/CLP 1.2.5: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN :

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Corrosión/irritación respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
- Corrosión/irritación cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.2. OECD 404
- Lesión/irritación ocular grave: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.2. OECD 405
- Sensibilización respiratoria: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.1.
- Sensibilización cutánea: No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406

GHS/CLP 3.2.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.3.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.4.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.
GHS/CLP 1.2.6: Clasificación de la mezcla basándose en sus componentes (información suplementaria sobre los peligros).

- PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Peligro de aspiración: 	Pulmones 	Cat.1	PELIGRO DE ASPIRACIÓN: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	GHS/CLP 3.10.2.

GHS/CLP 3.10.3.3: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

Efectos	SE/RE	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
- Cutáneos:	RE	Piel 	-	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	GHS/CLP 1.2.4.

GHS/CLP 3.8.3.4: Clasificación de la mezcla cuando se dispone de datos para todos los componentes o sólo para algunos.

EFFECTOS CMR:

- Efectos cancerígenos:

No está considerado como un producto carcinógeno.

- Genotoxicidad:

No está considerado como un producto mutágeno.

- Toxicidad para la reproducción:

No perjudica la fertilidad.No perjudica el desarrollo del feto.

- Efectos vía lactancia:

No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición

	<p>DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN</p>	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
------------	----------------------	---------------------------------	--------------------------------

Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

- Exposición de corta duración:
La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores. Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo. Cantidades muy pequeñas aspiradas por los pulmones pueden provocar graves lesiones pulmonares e incluso la muerte.

- Exposición prolongada o repetida:
El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

EFFECTOS INTERACTIVOS:
No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:
- Absorción dérmica:
No disponible.
- Toxicocinética básica:
No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:
No disponible.

11.2 **INFORMACIÓN RELATIVA A OTROS PELIGROS:**
Propiedades de alteración endocrina:
Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.
Otros datos:
No hay información adicional disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 **TOXICIDAD:**

- Toxicidad aguda en medio acuático de componentes individuales	CL50 (OECD 203) mg/l-96horas	CE50 (OECD 202) mg/l-48horas	CE50 (OECD 201) mg/l-72horas
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	1000 - Peces	1000 - Dafnias	1000 - Algas

- Concentración sin efecto observado
No disponible

- Concentración con efecto mínimo observado
No disponible

VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:

Toxicidad acuática	Cat.	Principales peligros para el medio ambiente acuático	Criterio
- Toxicidad acuática aguda: No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.
- Toxicidad acuática crónica:	Cat.2 	TÓXICO: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.	GHS/CLP 4.1.2.

CLP 4.1.3.5.5.3: Clasificación de mezclas en función de su toxicidad aguda, mediante la suma de los componentes clasificados.
CLP 4.1.3.5.5.4: Clasificación de mezclas en función de su peligro crónico (a largo plazo), mediante la suma de los componentes clasificados.

12.2 **PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:**

- Biodegradabilidad:
Inherentemente biodegradable.

Biodegradación aeróbica de componentes individuales	DQO mgO2/g	%DBO/DQO 5 días 14 días 28 días	Biodegradabilidad
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos		- - 31	Inherente

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

- Hidrólisis:
La hidrólisis no es un proceso de degradación importante bajo condiciones ambientales normales.
- Fotodegradabilidad:
No disponible.

12.3 **POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:**

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN	
---	---	---

Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023	Fecha de impresión: 31/05/2023
-------------------	-----------------------------	---------------------------------	--------------------------------

Es improbable que se bioacumule. Las naftas de bajo punto de ebullición (LBPB) son consideradas como potencialmente bioacumulables, aunque en la práctica, procesos metabólicos pueden prevenir este efecto.			
Bioacumulación de componentes individuales	logPow	BCF L/kg	Potencial
Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos	4		Improbable, bajo

12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO: No disponible
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACION PBT Y MPMB:(Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:) No cumple los criterios PBT/mPmB : Vida media en el medio ambiente marino < 60 días,Vida media en agua dulce o estuarina < 40 días,Vida media en sedimentos marinos < 180 días,Vida media en sedimentos de agua dulce o estuarina < 120 días,Vida media en el suelo < 120 días,Factor de bioconcentración BCF < 2000,"Concentración sin efecto observado" a largo plazo de los organismos de agua dulce o marina NOEC > 0.01 mg/l,NO está clasificado como CMR,NO tiene potencial de alteración del sistema endocrino.
12.6	PROPIEDADES DE ALTERACIÓN ENDOCRINA: Este producto no contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina identificadas o bajo evaluación.
12.7	OTROS EFECTOS ADVERSOS: - Potencial de disminución de la capa de ozono: No es peligroso para la capa de ozono. Sustancia no incluida en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 2037/2000~1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono. - Potencial de formación fotoquímica de ozono: Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera. - Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS:Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Eliminación envases vacíos:Directiva 94/62/CE~2015/720/UE. Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997. modificado por el RD.782/1998. RD.252/2006. RD.293/2018 y Ley 22/2011. Orden MAM/304/2002. Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado.Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto. Procedimientos de neutralización o destrucción del producto: Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
------	--

SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1	NUMERO ONU O NUMERO ID: 3295
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (Hidrocarburos, C10-C12, isoalcanos, <2% aromáticos)
14.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE: Transporte por carretera (ADR 2023) y Transporte por ferrocarril (RID 2023): - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Código de clasificación: F1 - Código de restricción en túneles: (D/E) - Categoría de transporte: 3, máx. ADR 1.1.3.6. 1000 L - Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4) - Documento de transporte: Carta de porte. - Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4  Transporte por vía marítima (IMDG 40-20): - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Ficha de Emergencia (FEm): F-E,S-D - Guía Primeros Auxilios (GPA): 310 - Contaminante del mar: Si. - Documento de transporte: Conocimiento de embarque.  Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2021): - Clase: 3 - Grupo de embalaje: III - Documento de transporte: Conocimiento aéreo.  Transporte por vías navegables interiores (ADN): No disponible

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN	
Versión: 7	Revisión: 31/05/2023	Revisión precedente: 24/03/2023
Fecha de impresión: 31/05/2023		
14.4	GRUPO DE EMBALAJE: Ver sección 14.3	
14.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: Clasificado como peligroso para el medio ambiente.	
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.	
14.7	TRANSPORTE MARITIMO A GRANEL CON ARREGLO A LOS INSTRUMENTOS DE LA OMI: LÍQUIDO NOCIVO, N.F. (7) N.E.P. Tipo de barco: 3 , Categoría de contaminación: Y	
SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA		
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS PARA LA SUSTANCIA O LA MEZCLA: Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad. Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso: Ver sección 1.2 Advertencia de peligro táctil: Si el producto está destinado al público en general, es obligatoria una señal táctil de peligro. Las especificaciones técnicas de los dispositivos que permiten detectar los peligros al tacto deberán ajustarse a la norma ISO EN 11683, sobre 'Envases y embalajes. Marcas táctiles de peligro. Requisitos.' Protección de seguridad para niños: Si el producto está destinado al público en general, se requiere un cierre resistente a los niños. Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma UNE 91-013 (ISO-8317), sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que pueden volver a cerrarse.' Los cierres de seguridad para niños que se empleen en envases que no pueden volver a cerrarse deberán ajustarse a la norma CEN 862, sobre 'Envases de seguridad a prueba de niños - Requisitos y métodos de ensayo para envases que no pueden volver a cerrarse para productos no farmacéuticos.' OTRAS LEGISLACIONES: No disponible. Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2 Otras legislaciones locales: El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.	
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.	
SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN		
16.1	TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPIGRAFE 2 Y/O 3: Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2021/849 (CLP), Anexo III: H226 Líquidos y vapores inflamables. H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN: Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos. PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS: <ul style="list-style-type: none"> · European Chemicals Agency: ECHA, http://echa.europa.eu/ · Acceso al Derecho de la Unión Europea, http://eur-lex.europa.eu/ · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970). · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2022). · Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2023). · Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 40-20 (IMO, 2020). ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:	

	DISOLVENTE TIXOMAN SIN OLOR Código : DISTIXOMAN							
Versión: 7 Revisión: 31/05/2023 Revisión precedente: 24/03/2023 Fecha de impresión: 31/05/2023								
<p>Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:</p> <ul style="list-style-type: none"> · REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas. · GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas. · CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas. · EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas. · ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas. · CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society). · UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos. · SVHC: Sustancias altamente preocupantes. · PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas. · mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables. · COV: Compuestos Orgánicos Volátiles. · DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH). · PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH). · CL50: Concentración letal, 50 por ciento. · DL50: Dosis letal, 50 por ciento. · ONU: Organización de las Naciones Unidas. · ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. · RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail. · IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas. · IATA: International Air Transport Association. · ICAO: International Civil Aviation Organization. <p>LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD: Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) n° 2020/878.</p> <p>HISTÓRICO: REVISIÓN:</p> <table border="0"> <tr> <td>Versión: 5</td> <td>14/01/2022</td> </tr> <tr> <td>Versión: 6</td> <td>24/03/2023</td> </tr> <tr> <td>Versión: 7</td> <td>31/05/2023</td> </tr> </table> <p>Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior: Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca #.</p>			Versión: 5	14/01/2022	Versión: 6	24/03/2023	Versión: 7	31/05/2023
Versión: 5	14/01/2022							
Versión: 6	24/03/2023							
Versión: 7	31/05/2023							
<p>La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.</p>								